ACTA Nº 2- Sub Comisión de Pesca

En la ciudad de Río Gallegos, a los 19 días del mes de Marzo del año dos mil Quince, siendo las 10:00 hs, en el ámbito de la Subsecretaría de la Función Pública sita en Avda. Néstor Kirchner Nº 1059 – 1º piso se reúnen los integrantes de la Comisión de Pesca.-.

Se encuentran presentes por parte del Poder Ejecutivo:

Por la Subsecretaría de Pesca y Actividades Portuarias el Sr. Director Provincial de Pesca Continental Dn. Héctor ACUÑA y el Sr Director Provincial de Intereses Marítimos y Portuarios Dn. Fernando MARCOS, la Sra. Directora de Personal del Ministerio de la Producción Dña. Paola CONTRERAS y el Sr. Director General de Gestión Técnica y Administrativa Dn. Luis ITURRIAGA.-

Por la Subsecretaría de la Función Pública el Subsecretario Sr. Horacio CASTRO.-

Como Secretario Técnico: José Vera.-

Por la parte gremial se encuentran:

En representación del gremio ATE la Sra. Olga REINOSO, el Sr. Nelson PRIETO y el Sr. Miguel Ángel MANSILLA.-

Los Gremios de APAP y UPCN se encuentran ausentes en la presente reunión, se deja en claro que ambos fueron previamente citados.

Siendo las 10:15 hs se da comienzo a la sesión.-

Toma la palabra el PE y destaca que leído el proyecto presentado por ATE este se debería trabajar en algunos puntos, por ejemplo que el reglamento no sea solo para los guardapesca sino que sea extensivo para toda la subsecretaría.

Toma la palabra ATE y sostiene que la intención de esta comisión es primeramente trabajar en las misiones y funciones de los guardapescas y posteriormente trasladar esta para los demas sectores de esa Subsecretaría-

Toma la palabra el PE y retoma el debate en relación al encuadre de los guardapesca, para que se lo categorice de manera adecuada y que dejen de ser encuadrados como administrativos. Nuevamente se deja en claro que la compulsa motivada en el seno de la

Allouderol

Smallahal

mesa paritaria Central en relación al encuadre de los Guardapescas es lo que llevo a la creación de esta Subcomisión.-

En relación a la capacitación se manifiesta que se debería hacer un curso de manejo Defensivo y de Ingles Básico, esto debería hacerse de manera articulada por personal y con los entes que correspondan, es decir disponer de un plan de capacitación para Guardapesca.

Con respecto a Misiones y Funciones, el PE manifiesta que existe una disposición que se encuentra en vigencia y reglamenta las mismas. Se entrega copia de la misma al gremio presente.-

Toma la palabra ATE y expresa que se debería encuadrar la labor del Guardapesca dentro de una escala técnica por la función especifica de estos. También se deberían plantear códigos diferenciados por exposición al riesgo climático, inestabilidad de residencia, riesgo potencial por agresión por terceros, producción de beneficios ecológicos.

Las partes debaten sobre aspectos relacionados a la carrera administrativa y categorización del personal dentro del ámbito laboral.

Se consulta al PE si se traerá a esta mesa un proyecto de Misiones y Funciones para su debate.

El PE responde que el Sr. Subsecretario se encuentra trabajando en un proyecto de misiones y funciones, que el mismo será traído a esta mesa para su debate, y que se hará esto luego que el Sr. Ministro lo revise y considere.

Toma la palabra ATE y consulta sobre la necesidad de reglamentar y diferenciar como Guardapescas los temas como por ejemplo: viáticos, horas extras, horas nocturnas, sabados, domingos y feriados.-

El PE toma los temas planteados y se compromete a revisar los mismos para una próxima reunión, además agrega que se debe seguir trabajando en capacitación, específicamente en manejo defensivo y de motos, poco personal tiene estos cursos. Es indispensable que al menos aprueben uno de estos para seguir perteneciendo al área. Y que a futuro tengan estos dos cursos aprobados para los que quieran ingresar al sector.

Alleneder)

Superbleed

De igual manera se manifiesta que se debe reglamentar el tema de la obligación de la salida al campo para evitar las acciones negativas infundadas y que se comprenda que es parte del trabajo que desarrollan.

Toma la palabra ATE y se compromete a comenzar a trabajar en la escala técnica y en los códigos relacionados a los temas anteriormente mencionados por este gremio. Se manifiesta también sobre cómo se reglamentara las tareas en el campo durante el periodo de Catorce días que los guardapescas deben permanecer.

Siendo las11:30 hs se da por finalizada la presente reunión quedando pautada la próxima reunión para el día Martes 31 de Marzo a las 09:30 hs en el domicilio de la Subsecretaría de la Función Pública, sita en Avda. Néstor Kirchner nº 1059- 1º PISO., sin más temas por tratar se firman siete (7) ejemplares de un mismo tenor.-

Alloureno

Att Wed